



Deportes

Expediente: 150/2023

Procedimiento: Convocatoria y Concesión de Subvenciones por Procedimiento de Concurrencia Competitiva.

Asunto: Convocatoria y Concesión de Subvenciones por Procedimiento de Concurrencia Competitiva a clubes deportivos del municipio de Sant Antoni de Portmany correspondiente al ejercicio 2022.

ANUNCIO

Mediante la presente se hace público que en la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el 5 de octubre de 2023 se adoptó el siguiente acuerdo:

“ ...

Vista la propuesta de resolución provisional emitida por la instructora del expediente, en fecha 11 de agosto de 2023.

Vistas las alegaciones presentadas por el CLUB BÁDMINTON PORTMANY con CIF G57766784 en el registro número 2023-E-RE-6548 de fecha 17 de agosto de 2023.

Vistas las bases de las subvenciones objeto de este expediente, y en concreto la base 9.1.c. que dice literalmente: “Escuela de iniciación: dos puntos por cada alumno inscrito en la temporada 2021/2022 o temporada 2022, hasta 15 años de edad (inclusive), concediendo una puntuación mínima de 5 puntos en cada entidad, y un máximo de 150 puntos. En el caso de los clubes que organicen la Escuela Deportiva Municipal de su disciplina, no será puntuable”.

Dado que el CLUB BÁDMINTON PORTMANY, organizó efectivamente la Escuela Deportiva Municipal de Bádminton en el pabellón de Sa Serra y que por otro lado, en el pabellón de Ses Paisses, organizó una escuela propia.

Dado que de la interpretación de la base 9.1.c. debe entenderse que las únicas escuelas que no se valorarán son las municipales y que por otro lado, la subvención de las escuelas no municipales está dentro del objeto de la subvención que nos ocupa.

Teniendo en cuenta que, al valorar la puntuación de la escuela no municipal organizada por el CLUB BÁDMINTON PORTMANY, la puntuación total obtenida por todos los clubes y por lo tanto el precio del punto para calcular la subvención a percibir por cada club varía respecto de los importes de la resolución provisional y queda de la siguiente manera:

CLUB	Deportistas federados	% Femenino	Deportistas discapacitados	Escuela iniciación	Campionatos o ligas	Técnicos	TOTAL
SOCIEDAD DEPORTIVA PORTMANY. SAN ANTONIO ABAD.	304	0	0	150	404	95	953
CLUB TENIS TAULA PORTMANY	25	0	10	18	396,5	15	464,5
CLUB DEPORTIVO VOLLEY PLAYA LA TRIBU IBIZA	87	10	10	0	86	15	208





FUTBOL CLUB LUCHADOR	25	0	0	5	14,5	10	54,5
CLUB DE BASQUET SANT ANTONI	150	0	0	150	257	40	597
CLUB NATACIÓ PORTUS	52	10	30	32	135	15	274
CLUB ESPORTIU IBIZA PATINA	50	10	0	150	12,5	5	227,5
CLUB DEPORTIVO SOCIAL SES PAISSES	52	0	0	150	48	15	265
ASOCIACION DEPORTIVA SAMYD	200	10	30	150	464,5	45	899,5
GENETES TENNIS CLUB	5	0	10	34	0	0	49
SOCIEDAD FEDERADA DE CAZADORES DE SAN ANTONIO ABAD	49	0	0	5	185,5	0	239,5
CLUB GIMNÁSTICA SANT RAFEL	75	10	0	136	200	15	436
CLUB CICLISTA SANT RAFEL	54	0	0	5	416	0	475
CLUB ESPORTIU MASTER TEAM	59	0	10	136	452	10	667
MOTOCUB DE FORMENTERA I EIVISSA	162	0	0	124	311	65	662
PESCA CLUB SANT ANTONI DE PORTMANY	29	10	0	5	12	0	56
ASOC CLUB GIMNASIA RÍTMICA PORTMANY	160	10	0	150	20,5	15	355,5
CLUB D'ATLETISME SA RAVAL	200	10	10	150	356	15	741
CLUB NÁUTICO SAN ANTONIO ABAD	159	0	0	150	408	85	802
CLUB BÁDMINTON PORTMANY	50	10	0	42	113,5	5	220,5
CLUB DE FUTBOL SAN RAFAEL	97	0	0	150	84	70	401
TOTAL							9047,5

Visto informe de fiscalización emitido por el interventor municipal de fecha 19 de septiembre de 2023.

Visto cuanto antecede, y de conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 20 de la Ordenanza General Reguladora de Subvenciones del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, la que suscribe eleva la siguiente propuesta de acuerdo a la Junta de Gobierno Local.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/4020 de 19 de septiembre de 2023

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Estimar las alegaciones presentadas por el CLUB DE BÁDMINTON PORTMANY por los motivos expuestos con anterioridad y en consecuencia realizar las modificaciones de valoración oportunas, quedando la puntuación de la manera expuesta anteriormente.





SEGUNDO. Conceder las subvenciones a clubes deportivos de Sant Antoni de Portmany correspondientes a la actividad del año 2022, a las solicitudes que figuran a continuación, por el importe que se indica.

CLUB	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN PRIMERA RONDA	SUBVENCIÓN SEGUNDA RONDA	FINAL
SOCIEDAD DEPORTIVA PORTMANY. SAN ANTONIO ABAD.	12.000,00 €	10.533,30 €	282,49 €	10.815,79 €
CLUB TENIS TAULA PORTMANY	6.827,19 €	5.134,01 €	137,69 €	5.271,70 €
CLUB DEPORTIVO VOLLEY PLAYA LA TRIBU IBIZA	10.344,16 €	2.298,98 €	61,66 €	2.360,63 €
FUTBOL CLUB LUCHADOR	5.000,00 €	602,138€	16,16 €	618,53 €
CLUB DE BASQUET SANT ANTONI	10.000,00 €	6.598,51€	176,96 €	6.775,47 €
CLUB NATACION PORTUS	12.000,00 €	3.028,46 €	81,22 €	3.109,68 €
CLUB ESPORTIU IBIZA PATINA	3.662,00 €	2.514,51€	67,44 €	2.581,94 €
CLUB DEPORTIVO SOCIAL SES PAISSES	12.000,00 €	2.928,99 €	78,55 €	3.007,54 €
ASOCIACION DEPORTIVA SAMYD	8.000,00 €	8.000,00 €	0,00 €	8.000,00 €
GENETES TENNIS CLUB	797,66 €	541,59 €	14,52 €	556,11 €
SOCIEDAD FEDERADA DE CAZADORES DE SAN ANTONIO ABAD	6.391,15 €	2.647,14 €	70,99€	2.718,13 €
CLUB GIMNASTICA SANT RAFEL	12.000,00 €	4.819,01 €	129,24 €	4948,25 €
CLUB CICLISTA SANT RAFEL	11.802,27 €	5.250,07 €	140,80 €	5.390,87 €
CLUB ESPORTIU MASTER TEAM	10.902,99 €	7.372,20 €	197,71 €	7.569,92 €
MOTOCUB DE FORMENTERA I EIVISSA	12.000,00 €	7.316,94€	196,23 €	7.513,17 €
PESCA CLUB SANT ANTONI DE PORTMANY	1.600,00 €	618,96 €	16,60 €	635,56 €
ASOC CLUB GIMNASIA RITMICA PORTMANY	12.000,00 €	3.929,26 €	105,38 €	4.034,64 €
CLUB D'ATLETISME SA	12.000,00 €	8.190,11€	219,65€	8.409,76€





RAVAL				
CLUB NAUTICO SAN ANTONIO ABAD	12.000,00 €	8.864,33 €	237,73 €	9.102,06€
CLUB BÁDMINTON PORTMANY	2.533,17 €	2.437,14 €	65,36 €	2.502,50 €
CLUB DE FUTBOL SAN RAFAEL	12.000,00 €	4.077,74 €	0,00 €	4.077,74 €

TERCERO. Desestimar la solicitud de concesión de subvención formulada por los solicitantes que figuran a continuación, por los motivos que asimismo se indican:

CIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
G07728934	ASOC CLUB BALONMANO SAN ANTONIO	2023-E-RE-4326	23/05/2023 18:08	Se le tiene como desistido de su solicitud por no haber presentado la documentación requerida.
G67676528	PORTMANY HOCKEY CLUB	2023-E-RE-4329	23/05/2023 19:21.	Se le tiene como desistido de su solicitud por no haber presentado la documentación requerida.

CUARTO. Comunicar la concesión a los servicios económicos del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

QUINTO. Notificar el presente acuerdo a los solicitantes en la forma prevista en las bases de la convocatoria.

En Sant Antoni de Portmany.

...

